



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.**



NOTA ACLARATORIA

Gracias, Lempira.

Municipalidad de Gracias, Lempira.

Sociedad en General:

El suscrito Director Municipal de Justicia de la Alcaldía Municipal de Gracias, Lempira, por medio de la presente hace constar que durante los meses abril, mayo, junio y julio no se realizaron RESOLUCIONES por la Emergencia Sanitaria COVID-19 ya que las Instalaciones permanecieron cerradas para evitar la propagación del virus, en los meses siguiente se reapertura de forma inteligente y se estarán emitiendo las Resoluciones.

Atentamente:

**Marco Antonio Rivera Hernandez
Director Municipal de Justicia**